

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se dispone la publicación del escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio cerrado en 31 de diciembre de 1967.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la corrección de errores de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 5 de marzo de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3339, columna segunda, donde dice: «... D. José Vilena Alamá», debe decir: «... D. José Vilana Alamá».

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 25 de febrero de 1968 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Tráfico.*

Ilmo. Sr.: La Resolución del Tribunal calificador de 22 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo siguiente) que juzgó las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esa Jefatura Central de Tráfico, convocadas por Resolución de 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio siguiente), determinaba los aspirantes que habían resultado aprobados.

Superado el periodo de prueba en las prácticas formativas pertinentes, conforme prevenía la norma VIII de la Resolución que convocó estas oposiciones, este Ministerio, por Orden de 4 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 21 del mismo mes) y en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 21 de las Normas de Régimen Jurídico para el personal de ese Centro directivo, aprobadas por Orden de 26 de septiembre de 1962, tuvo a bien nombrar con carácter definitivo a los que hasta entonces tenían la condición de funcionarios interinos, y que figuraban en la relación que se adjuntaba, teniendo el nombramiento carácter definitivo con efectos desde la fecha en que tomaron posesión como funcionarios interinos.

No se incluyó en la relación a los aspirantes don Alfonso Cartagena Fernández, don José Juan Soler Pérez, don Pedro Jesús López Casselli, don Francisco Salinas Pequerull y don Joaquín Sebastián Sanchis, con número de promoción 19, 24, 25, 50 y 75, respectivamente, porque por diversas causas todavía tenían pendiente de superar el periodo de prueba reglamentariamente establecido.

Superado el periodo de prueba y las prácticas formativas a que los citados han estado sujetos, conforme prevenía la referida norma VIII, este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el mencionado artículo 21 de las citadas Normas de Régimen Jurídico, ha tenido a bien nombrar con carácter definitivo funcionarios de la Escala Auxiliar a don Alfonso Cartagena Fernández, don José Juan Soler Pérez, don Pedro Jesús López Casselli, don Francisco Salinas Pequerull y don Joaquín Sebastián Sanchis, con efectos desde la fecha en que tomaron posesión como funcionarios en prácticas, correspondiéndoles los números 19, 24, 25, 50 y 75, respectivamente, de su promoción, por lo que la relación aprobada en la Orden de 3 de febrero de 1967 debe entenderse completada con estos números, que en la misma aparecían en blanco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

*ORDEN de 6 de marzo de 1968 por la que se confirma en el cargo de Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico a don Daniel Naranjo Mederos.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, y en el artículo sexto de las Normas de Régimen Jurídico para el personal de la Jefatura Central de Tráfico, aprobadas por Orden de 26 de septiembre de 1962,

Este Ministerio ha tenido a bien confirmar en el cargo de Jefe de la Sección de Gabinete de Estudios de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico a don Daniel Naranjo Mederos, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado y de la Escala Técnica de dicha Dirección.

Lo digo a VV. II. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

*ORDEN de 12 de marzo de 1968 por la que se declara jubilada a doña Gloria Colón García, Matrona del Grupo Especial a extinguir de Matronas de Aduanas procedentes de la Zona Norte de Marruecos.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en el artículo sexto del Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicios de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Este Ministerio declara jubilada por fin del presente mes, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a la Matrona B06G0000102, del «Grupo Especial a extinguir de Matronas de Aduanas procedente de la Zona Norte de Marruecos», doña Gloria Colón García, 2.782, perteneciente a la 551ª Comandancia de la Guardia Civil, por tener rebasada la edad establecida en el expresado artículo sexto y no reunir las condiciones de aptitud física para su continuación.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1968.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Teniente General Director general de la Guardia Civil.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Evaristo García Pacheco en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Manchones (Zaragoza).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1953, y epigrafe 2.6 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto disponer el cese de don Evaristo García Pacheco como Secretario interino del Ayuntamiento de Manchones (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, José Luis Moris.